



# TFJA consolida su estructura en materia de responsabilidades administrativas y reorganiza salas regionales

Nota  
Informativa

## Contexto general

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) publicó en el Diario Oficial de la Federación seis acuerdos de su Junta de Gobierno y Administración mediante los cuales reconfigura su estructura jurisdiccional, fortalece el sistema de Responsabilidades Administrativas Graves y realiza ajustes en adscripciones y suplencias de magistraturas en salas regionales.

Las disposiciones corresponden a los Acuerdos G/JGA/37/2026, G/JGA/38/2026, G/JGA/39/2026, G/JGA/40/2026, G/JGA/41/2026 y G/JGA/42/2026, aprobados en sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 10 y 11 de marzo de 2026, por unanimidad de votos.

## Reorganización de magistraturas en salas regionales

En materia de adscripción y suplencia, el TFJA aprobó movimientos relevantes.

### Acuerdo G/JGA/42/2026

Se determinó la adscripción de:

- **Magistrada María Ozana Salazar Pérez**, a la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional en el Estado de México I (Naucalpan).
- **Magistrado Luis Ángel López Vera**, a la Segunda Ponencia de la Cuarta Sala Regional en la Ciudad de México.

Asimismo, se aprobaron suplencias por Ministerio de Ley en diversas ponencias, destacando:

- Licenciada **Clemencia González González**, en la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional en Baja California, con sede en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California
- Licenciado **Carlos Alberto Padilla Trujillo**, en la Tercera Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, con sede en la Ciudad de México
- Licenciada **Nancy Lidia Bravo García**, en la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, con sede en la Ciudad de México
- Licenciada **Thelma Pérez Bello**, en la Tercera Ponencia de la Novena Sala Regional en la Ciudad de México, con sede en la Ciudad de México

Estos movimientos surtirán efectos a partir del **23 de marzo de 2026**.

### Acuerdo G/JGA/37/2026

Se aprobó la adscripción de:

- **Magistrada Claudia Angélica Nogales Gaona**, a la Primera Ponencia de la Primera Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación (Ciudad de México).
- **Asimismo, se autorizó la suplencia del Licenciado Mario Rodríguez Junco**, en la Cuarta Sala Regional en Nuevo León.

Ambos movimientos entraron en vigor el **16 de marzo de 2026**.

## Acuerdo G/JGA/38/2026

Con motivo de la licencia de la Magistrada **María Orley Ortiz Ley**, se autorizó que:

- **Licenciada Martha Julieta Pimienta Rodríguez**, Primera Secretaria de Acuerdos, supla la magistratura en la Segunda Ponencia de la Sala Regional en Michoacán.

La suplencia surtirá efectos a partir del **16 de marzo de 2026** y hasta la reincorporación de la titular.

## Consolidación de salas auxiliares en materia de responsabilidades administrativas

Uno de los ejes centrales de los acuerdos es el fortalecimiento del sistema de **Responsabilidades Administrativas Graves**.

### Acuerdo G/JGA/39/2026

Se estableció el domicilio de la **Segunda Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves**, ubicado en:

**Piso 9, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810, de esta Ciudad de México**

Este punto resulta relevante, ya que define la sede operativa de una nueva instancia especializada.

### Acuerdo G/JGA/40/2026

Se emitieron las **reglas para la distribución de asuntos** entre la Primera y la Segunda Sala Auxiliar en materia de responsabilidades administrativas graves.

En particular, se establece que los asuntos radicados en la **Primera Sala Auxiliar podrán ser distribuidos a la Segunda Sala Auxiliar**, conforme a criterios definidos por la Junta de Gobierno y Administración.

Esto permitirá **equilibrar cargas de trabajo y agilizar la resolución de procedimientos en materia de responsabilidades administrativas**.

## Acuerdo G/JGA/41/2026

Se determinó la adscripción de magistraturas a las dos salas auxiliares:

### Primera Sala Auxiliar:

- Magistrado **Guillermo Gabino Vázquez Robles**, a la Primera Ponencia
- Magistrada **Yazmín Alejandra González Arellanes**, a la Segunda Ponencia
- Magistrado **Jesús Omar Sánchez Sánchez**, a la Tercera Ponencia

### Segunda Sala Auxiliar:

- Magistrado **Francisco Medina Padilla**, a la Primera Ponencia
- Magistrado **Bricio Fernando Nava Aguilar**, a la Segunda Ponencia
- Magistrada **Consuelo Rodríguez Aceves**, a la Tercera Ponencia

Estas adscripciones surtirán efectos a partir del **23 de marzo de 2026**.

---

#### Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2026  
[https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2026&month=03&day=19](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2026&month=03&day=19)